



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho del mes de agosto del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/014/2011** relativa a la adquisición de herramientas e insumos para carpintería, integrada por los **C.C. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/014/2011** relativa a la adquisición de herramientas e insumos para carpintería.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el servicio objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de herramientas e insumos para carpintería.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha diez y once del mes de agosto del año en curso a las empresas: **MAEDASON NEGOCIOS, S. A. DE C. V.**; **PROFECORP, S. A. DE C. V.**, **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**; **SOLUCIÓN LEGARC, S. A. DE C. V.**; y **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diecisiete del mes de agosto del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; y **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asiste representante de la Contraloría General; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **MAEDASON NEGOCIOS, S. A. DE C. V.**; **PROFECORP, S. A. DE C. V.**, **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**; **SOLUCIÓN LEGARC, S. A. DE C. V.**; y **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de herramientas e insumos para carpintería, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PROFECORP, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se lleva a cabo la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **MAEDASON NEGOCIOS, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.

especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- A continuación se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **MAEDASON NEGOCIOS, S. A. DE C. V.; PROFECORP, S. A. DE C. V., C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO; SOLUCIÓN LEGARC, S. A. DE C. V.;** y **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PROFECORP, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.

este documento, cotizando las partidas:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, haciendo un subtotal de **\$2'374,044.30** (dos millones trescientos setenta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 30/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$379,847.09** (trescientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 09/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$2'753,891.39** (dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y un pesos 39/100 m.n.), mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Enseguida se lleva a cabo la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **MAEDASON NEGOCIOS, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, haciendo un subtotal de **\$2'459,029.18** (dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil veintinueve pesos 18/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$393,444.67** (trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 67/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$2'852,473.85** (dos millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 85/100 m.n.), mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, haciendo un subtotal de **\$2'550,570.16** (dos millones quinientos cincuenta mil quinientos setenta pesos 16/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$408,091.23** (cuatrocientos ocho mil noventa y un pesos 23/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$2'958,661.39** (dos millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos 39/100 m.n.), mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, haciendo un subtotal de **\$2'766,026.00** (dos millones setecientos sesenta y seis mil veintiséis pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$442,564.16** (cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos 16/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$3'208,590.16** (tres millones doscientos ocho mil quinientos noventa pesos 16/100 m.n.), mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, haciendo un subtotal de **\$2'479,669.93** (dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos 93/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$396,747.19** (trescientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos 19/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$2'876,417.12** (dos millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos 12/100 m.n.), mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de herramientas e insumos para carpintería se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **PROFECORP, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 50 partidas en licitación.

Ocupa su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.**

Ocupa el segundo lugar en precio en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.-----

b.- Que la empresa participante **MAEDASON NEGOCIOS, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 50 partidas en licitación.-----

Ocupa su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49 y 50.-----

Ocupa su propuesta económica el tercer lugar en precio en las partidas 1, 7, 12, 14, 16, 18, 21, 22, 23, 26, 33 y 40.-----

Ocupa su propuesta el cuarto lugar en precio en las partidas 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 19, 20, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 45 y 46.-----

Y el quinto lugar en precio en las partidas 5, 13, 17 y 24.-----

c.- Que la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 50 partidas en licitación.-----

Ocupa su propuesta económica el tercer lugar en precio en las partidas 13, 39, 45 y 46.-

Ocupa su propuesta el cuarto lugar en precio en las partidas 1, 5, 17, 24, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49 y 50.-----

Ocupa su propuesta el quinto lugar en precio en las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.-----

d.- Que la participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 50 partidas en licitación.-----

Ocupa su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.-----

Ocupa su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida 49.-----

Y el quinto lugar en precio en las partidas 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 50.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.

f.- Que la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 50 partidas en licitación.-----

Ocupa su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas 40, 45 y 46.---

Ocupa su propuesta económica el tercer lugar en precio en las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49 y 50.-----

Ocupa su propuesta económica el cuarto lugar en precio en las partidas 7, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 22, 23, 26, 33 y 39.-----

Ocupa su propuesta económica el quinto lugar en precio en la partida 1.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- A la participante **C. ALICIA MENENDEZ LÓPEZ DE LLERGO**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; por un subtotal de **\$1'489,976.00** (un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos 00/00 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$238,396.16** (doscientos treinta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 16/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$1'728,372.16** (un millón setecientos veintiocho mil trescientos setenta y dos pesos 16/100 m.n.).-----

b) A la empresa **PROFECORP, S. A. DE C. V.**, se le adjudican las partidas 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50; por un subtotal de **\$850,675.00** (ochocientos cincuenta mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/00 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$136,108.00** (ciento treinta y seis mil



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/014/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA CARPINTERÍA.**

ciento ocho pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$986,783.00** (novecientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/014/2011** relativa a la adquisición de herramientas e insumos para carpintería, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD
Director de Finanzas y Administración

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección de
Asuntos Jurídicos

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Jefe del Departamento de
Adquisiciones, Almacén e Inventarios